

INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

Estrategia de Rendición de Cuentas en la vigencia 2021

Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020.

Abril de 2021

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por:
 Nombre: Jean Carlos Gonzalez Marín Cargo: Profesional OAP CPS 040/2021	 Nombre: Diego Fernando Montaña Reyes Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Nombre: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
 Nombre: SANDRA YANIRA RAMÍREZ Cargo: Profesional OAP CPS 003/2021		010 Acta 010 de 2021

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	3
2.1	Objetivo general	3
2.2	Objetivos específicos	3
3.	MARCO NORMATIVO.....	3
4.	MARCO ESTRATÉGICO	4
5.	ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC.	5
5.1	Alineación con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.....	5
5.2	Identificación de los líderes de la Rendición de Cuentas en la entidad.	5
5.3	Identificación del nivel actual y estado de la Rendición de Cuentas en la entidad, (Autodiagnóstico).	6
5.3.1.	Lineamiento con el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.	6
5.3.2	Evaluación de estrategia de la vigencia anterior Oficina de Control Interno	7
5.4	Acciones para desarrollar la estrategia de Rendición de Cuentas.	8
5.5	Grupos de valor del IFC.....	10
5.6	Metodología de la Rendición de Cuentas.....	10
5.7	Seguimiento y monitoreo de la Rendición de Cuentas.	11

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Financiero de Casanare IFC, comprometido con la transparencia, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción, y en cumplimiento del artículo 2 de la ley 1757 de 2015, y en el marco de la política de participación ciudadana y el proceso de rendición de cuentas que hace parte de la Dimensión 3 "Gestión con valores para resultados" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas (RdC) en la vigencia 2021 correspondiente a los resultados de la vigencia anterior 2020, con la que se busca fortalecer la relación con los ciudadanos garantizando el diálogo y la interacción a través de la promoción y el fomento de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los proceso de planeación, gestión y evaluación.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura de cualquier Estado trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, como quiera que su actuar debe regirse por los principios que fundamentan la función administrativa, con el fin de que las mismas eleven sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, optimizando la gestión y el direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial.

En observancia y cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, el Instituto Financiero de Casanare - IFC, ha considerado pertinente surtir acciones de Rendición de Cuentas, para presentar su gestión y resultados de la vigencia anterior. Esto con el objeto de facilitar el derecho que tiene la comunidad de ejercer control de la gestión pública y vigilar el patrimonio público, de manera permanente y transversal.

La Estrategia Anual de Rendición de Cuentas del Instituto Financiero de Casanare - IFC que durante la vigencia 2021 presenta los resultados de la vigencia 2020, permite que cumpla con la obligación que tienen las entidades estatales que hacen parte de la Rama Ejecutiva de dar a conocer a los ciudadanos las acciones de la administración a nivel nacional regional y local. Así mismo, le permite a la Instituto Financiero de Casanare - IFC explicar el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de las estrategias y los mecanismos para dar cumplimiento a las funciones y objetivos institucionales.

Además, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC del Instituto Financiero de Casanare – IFC, contempla el componente de Rendición de Cuentas, donde se definen los elementos y etapas para presentar el resultado de la gestión. Así las cosas, y en cumplimiento a lo señalado en el plan, se presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas del IFC para su implementación.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

2. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Instituto Financiero de Casanare – IFC en el marco de la estrategia de rendición de cuentas definió los siguientes objetivos:

2.1 Objetivo general

Fortalecer el proceso permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía, promoviendo espacios de participación ciudadana, generando retroalimentación entre el Instituto Financiero de Casanare y los ciudadanos buscando generar confianza, garantizar el control social y que a su vez le permita mejorar la gestión institucional.

2.2 Objetivos específicos

- a) Facilitar al ciudadano la entrega de información de manera oportuna, completa, actualizada, comprensible y de fácil acceso.
- b) Fortalecer la credibilidad y la confianza pública, definiendo espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional del Instituto.
- c) Implementar y fortalecer canales de comunicación que faciliten la interacción y retroalimentación con los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- d) Acercar y fomentar la participación de la gestión a los grupos de interés y ciudadanos con el Instituto, permitiendo a su vez el mejoramiento de las estrategias, planes, proyectos y programas.
- e) Garantizar los derechos de los grupos de interés, población vulnerable y ciudadanía en general en el marco de derechos humanos y paz y ODS.

3. MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA
Ley 850 de 2003 “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.	Disposiciones sobre su funcionamiento y su derecho a la información.
Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.	Artículo 5: Derechos de las personas ante las autoridades. Artículo 8: Deber de información al público.
Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.	Establece que “Todas las entidades y organismos de la administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.
Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de	Regula el derecho a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y garantía del

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".	derecho y las excepciones a la publicidad de información.
Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".	Título IV de la Rendición de Cuentas Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva. Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas.
CONPES 3654 de 2010 "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos".	Presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
Ley 1952 de 28 de Enero de 2019 Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario	Se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario.
Manual Único de Rendición de Cuentas	El objetivo es "ser la única guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional".

4. MARCO ESTRATÉGICO

La Rendición de Cuentas busca dar a conocer a la ciudadanía y a los beneficiarios, los referentes institucionales con los que el Instituto Financiero de Casanare - IFC, para trabajar de manera conjunta en el logro de los objetivos estratégicos trazados. Así las cosas, esta estrategia se alinearán con la misión, visión y líneas estratégicas del IFC.

Misión del IFC: En el IFC fomentamos el desarrollo económico y social del departamento de Casanare, a través de la prestación de servicios financieros, empresariales y gestión de proyectos; contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de nuestros clientes, con responsabilidad social y ambiental.

Visión del IFC: En el 2023, seremos una entidad líder en financiación y gestión de proyectos productivos en la región, con sostenibilidad financiera, eficiencia, calidad en el servicio y un equipo humano competente y comprometido.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

Línea estratégica del IFC:

- Fortalecer el sistema de Control Interno institucional e implementar el sistema integrado de gestión
- Satisfacer las necesidades de financiación de los productores y empresarios del Departamento, con criterios de Cobertura, Calidad y Equidad.
- Consolidar la sostenibilidad financiera, mediante la reorganización del negocio crediticio y generación de nuevas fuentes de ingresos
- Disponer de recursos humanos, físicos y tecnológicos, que soporten las necesidades y el crecimiento del negocio

5. ESTRATEGIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC.

5.1 Alineación con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Instituto Financiero de Casanare - IFC, en su tercer componente, "Rendición de Cuentas" establece las actividades que se van a realizar durante el año 2021 para implementar los elementos de la Rendición de Cuenta, por lo cual, esta estrategia está en completa articulación y sintonía con dicho plan y las actividades que en el mismo se establecieron.

5.2 Identificación de los líderes de la Rendición de Cuentas en la entidad.

Para liderar el proceso de Rendición de Cuentas del Instituto y teniendo en cuenta los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas al respecto, la conformación de este grupo interno lo integra un funcionario de cada una de las áreas.

El equipo está conformado por:

- ✓ Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Jefe de Control Interno
- ✓ Jefe Oficina Asesora Jurídica
- ✓ Profesional del área de Comunicaciones
- ✓ Profesional del área de Sistemas
- ✓ Profesional responsable del Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente se tendrá un funcionario delegado por Gerencia y un funcionario delegado por cada subgerencia del Instituto Financiero de Casanare.

El documento que contiene la Estrategia de Rendición de Cuentas se publica en la página web del Instituto www.ifc.gov.co con la finalidad que los grupos de interés puedan acceder a él y participar en la audiencia pública de rendición de cuentas.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

5.3 Identificación del nivel actual y estado de la Rendición de Cuentas en la entidad, (Autodiagnóstico).

La vigencia 2020 se caracterizó por el evento mundial de la pandemia generalizada por el virus denominado COVID 19, cuyo impacto negativo afectó la normalidad en todos los campos productivos del país y del planeta, situación no ajena al Instituto. El Instituto para continuar con su quehacer, se debió someter a las directrices impartidas por Presidencia y de esta manera mitigar el mayor daño posible para sus grupos de valor. Ante la situación anormal contenida en la vigencia 2020 para la prevención del virus, el Instituto adoptó medidas de diálogos con herramientas virtuales, garantizando de esta manera la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2019.

Del informe presentado de Rendición de Cuentas realizado en la vigencia 2020, es importante resaltar que por primera vez, la audiencia se realizó de forma virtual debido a lo mencionado anteriormente de las medidas adoptadas para la prevención del COVID 19. La reunión se llevó a cabo en la sala de juntas de la gobernación de Casanare con ayuda de los equipos del área de medios y con un pequeño grupo de personas. Es así como con la presencia del Gerente, la Junta Directiva, Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente departamental, y otros funcionarios del Instituto durante la audiencia, se optó por el manejo de un registro de asistencia basado en el número de reproducciones o de visualizaciones, esto con el fin de conocer las personas directa o indirectamente interesadas en conocer la información y a la vez de hacer seguimiento y un análisis a los participantes.

5.3.1. Lineamiento con el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas.

El Instituto Financiero de Casanare, realizó un análisis a través de la herramienta habilitada y puesta a disposición por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el fin de evaluar los procesos de rendición de cuentas realizados en vigencias anteriores, que permitan identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en los nuevos procesos. Es así como de esta herramienta se obtiene como resultado una calificación de 84 puntos sobre 100, ubicado en un nivel de PERFECCIONAMIENTO de las entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas, así:

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03


modelo integrado de planeación y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	84,0

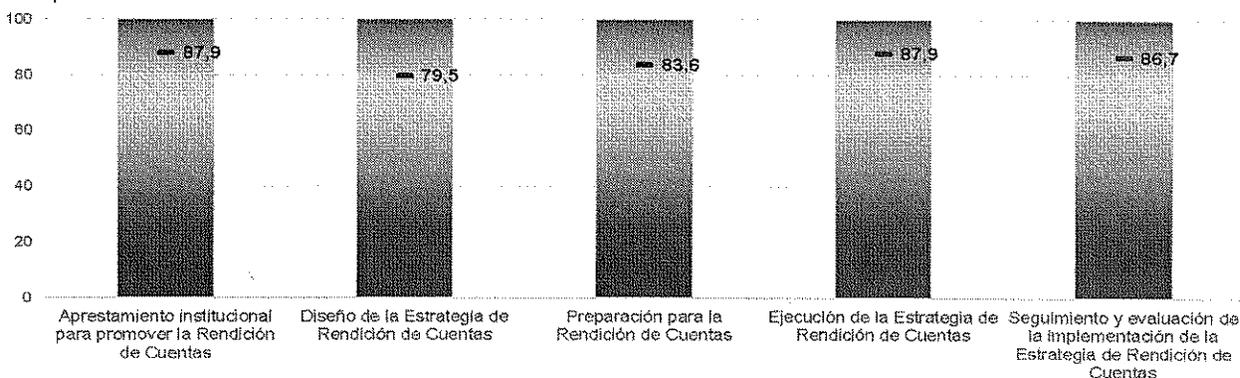
Nivel perfeccionamiento

Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial
 51-80: Nivel consolidación
 81-100: Nivel perfeccionamiento

Tomado del autodiagnóstico de Rendición de Cuentas

A nivel de componentes se refleja que el Instituto Financiero de Casanare obtuvo la siguiente calificación: el componente con una mayor calificación es el "Seguimiento y Evaluación de la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas con una calificación del 86,7" y el menor es el "Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas con una calificación de 79,5". De acuerdo con lo anterior el Instituto desarrollará acciones tendientes al cumplimiento de este y superar la calificación, componentes descritos a continuación:



Tomado del autodiagnóstico de Rendición de Cuentas

5.3.2 Evaluación de estrategia de la vigencia anterior Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno realiza la recomendación de incentivar la participación de los ciudadanos, puesto que se brindó el espacio y se dio conocimiento mediante redes sociales. Aunque hubo personas pendientes de la transmisión en vivo o que posteriormente vieron la rendición de cuentas,

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

probablemente no tuvo un alcance óptimo que debía tener. La participación es muy importante pues la rendición de cuentas es integral, porque es la garantía para que el ciudadano juegue un papel activo en el análisis y la evaluación de la gestión, así como la promoción de la participación de clientes potenciales y grupos de interés con el Instituto Financiero de Casanare, permitiendo a su vez el mejoramiento de las estrategias, planes, proyectos y programas

5.4 Acciones para desarrollar la estrategia de Rendición de Cuentas.

El Instituto Financiero de Casanare - IFC promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas cercanas a los ciudadanos a través del acceso a información pertinente y clara, tratando los temas inherentes a la gestión misional y mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con los grupos de valor. De igual manera los informes generados en estos espacios son publicados en la Página Web del Instituto, permitiendo su consulta por diferentes actores del control social.

En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas se enfoca en acciones encaminadas a las siguientes etapas:

a) **Información.**

El elemento información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión y el resultado de ésta, cuyo cumplimiento de sus metas debe estar asociado al Plan Estratégico de la entidad. Igualmente, los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información, teniendo un lenguaje claro para llegar a todos los ciudadanos.

Para este elemento el Instituto contempla la publicación de los resultados y avances de la gestión que se refleja en:

- ✓ Actualización de la información sobre la gestión, que comprende la publicación constante de información institucional, normas nuevas, planes de mejoramiento institucional y acciones enmarcadas dentro de la política a través de la página web www.ifc.gov.co.
- ✓ Difusión permanente de la información sobre la gestión de la entidad a través de medios alternativos, diferentes a la página web, redes sociales Facebook, Twitter.
- ✓ Actualización del canal web (página Web del Instituto), teniendo en cuenta los lineamientos de la estrategia de Gobierno en Línea, la cual se publica por medio de banner con el cual se convoca a los usuarios o grupos de interés a formular preguntas, inquietudes y sugerencias frente a la gestión del Instituto.

De igual forma se publica la disponibilidad de la información concerniente al proceso de rendición de cuentas como lo son el informe de gestión, el reglamento para la Audiencia, estrategia de Rendición de Cuentas.

Página | 8

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- ✓ Transmitir la rendición de cuentas a través de streaming en la Fanpage de Facebook del Instituto.
- ✓ Publicar el informe de gestión en la página web.
- ✓ Elaboración de publicaciones.

b) Diálogo.

En esta etapa, se realiza el proceso de diálogo con los grupos de valor y de interés, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas e inquietudes, a través de los diferentes medios virtuales.

Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Diversificar lenguajes, canales y uso de comunicación visual.
- ✓ Priorizar el lenguaje público.
- ✓ Interactuar con todos de manera pacífica.
- ✓ Contar, consultar, escuchar y retroalimentar.

c) Responsabilidad.

En esta etapa final, se responde por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria. Se materializa en las siguientes acciones:

- ✓ Articular la rendición de cuentas y el control social con los otros controles institucionales de monitoreo y evaluación.
- ✓ Contar con incentivos para la rendición de cuentas.
- ✓ Asumir las consecuencias de los controles, en caso de incumplimiento.
- ✓ Facilitar la petición de cuentas, el monitoreo y el control.

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, entre los temas y aspectos relevantes a informar se encuentran:

- ✓ Ejecución presupuestal.
- ✓ Estados financieros.
- ✓ Cumplimiento de metas propuestas en el Plan de Acción.
- ✓ Cumplimiento de metas de programas y proyectos en ejecución.
- ✓ Gestión institucional.
- ✓ Procesos y gestión contractual.
- ✓ Procesos internos del Instituto, su comportamiento durante la vigencia.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- ✓ Planes de mejoramiento.

5.5 Grupos de valor del IFC.

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, en aras de fortalecer y mejorar la atención al ciudadano identificó grupos de valor a nivel interno y externo. Esta identificación permite ajustar la oferta institucional y prestar los servicios al ciudadano que responda satisfactoriamente a la participación activa y la determinación de necesidades, enfocando los servicios ofrecidos permitiendo acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza hacia el Instituto, los resultados de esta caracterización se encuentran resguardados por la Oficina Asesora de Planeación.

GRUPOS DE VALOR IFC:

- a) Empleados
- b) Clientes
- c) Estado en el rol de ente de control y accionista o propietario
- d) Proveedores
- e) Comunidad
- f) Medio ambiente
- g) Competidores
- h) Medios de comunicación.

5.6 Metodología de la Rendición de Cuentas.

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se genera a través de “prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información; dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales - generales, segmentados o focalizados - o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo, generando la posibilidad de interacción, pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación”.

El Instituto Financiero de Casanare – IFC para la vigencia 2021, teniendo en cuenta las medidas de protocolo para mitigar cualquier riesgo de contagio del Covid-19, realizará la audiencia pública de RdC de manera virtual, la cual se presentará desde el Despacho de la Gobernación de Casanare, por los diferentes canales de redes sociales dispuestos por el IFC. De igual forma, dispondrá de un documento que describe la metodología a realizar para cumplir con las siguientes actividades del reglamento de Rendición de Cuentas del Instituto, que en resumen son las siguientes:

- ✓ FORO A: Crédito educativo y sus mecanismos de normalización de obligaciones.
- ✓ FORO B: Créditos IFC y sus mecanismos de normalización de obligaciones.
- ✓ FORO C: Programas y Proyectos (Cuentas de participación, alianzas).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL IFC	CODIGO : GGD00-22
	PROCESO GESTION DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN: 15/06/2018
			VERSIÓN:03

- ✓ Publicación Informe de Gestión.
- ✓ Divulgación a través de medios de comunicación www.ifc.gov.co y redes sociales.
- ✓ Fecha límite presentación de ponencias escritas .
- ✓ Evento de Rendición Pública de Cuentas

5.7 Seguimiento y monitoreo de la Rendición de Cuentas.

La Oficina de Control Interno, es la responsable de verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las fechas estipuladas por la normatividad vigente. De igual forma efectuará el seguimiento y control a la implementación, revisando cada uno de los avances de las actividades que hacen parte del plan. Esta información es consignada en un documento de seguimiento cuatrimestral, junto a los informes pormenorizados, de acuerdo con las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Primer seguimiento	Con corte a 30 de abril	La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
Segundo seguimiento	Con corte a 31 de agosto	La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
Tercer seguimiento	Con corte a 31 de diciembre	La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.

Además de todas las observaciones o sugerencias que se pueden presentar en las diferentes etapas del proceso, la Oficina de Control Interno, es quien elabora y presenta el informe al despacho del Gerente con copia a planeación, para previa publicación en la página web del Instituto.

Así mismo, se realiza la medición del proceso a través del indicador planteado para tal propósito en el instrumento diseñado y facilitado por Función Pública del autodiagnóstico inicial (Matriz de Excel Rendición de Cuentas) para continuar con el fortalecimiento periódico por parte de la Oficina Asesora de Planeación, dependencia que tiene incluida esta labor como parte de su plan de acción anual. ■